

19 Sept. 1756

To
Amsterdam

En la Sala de las Casas del Concejo de la Villa de Berg.^{na}
a diez y nueve de Sept. de mil setecientos y cincuenta
y seis años en el Cor^{no} y Testigos para el presente
señores los señores D^{ns} Miguel Esp^{al} de las y Tu
malas Alcalde y Jue^{ordinario} D^{ns} J^{on} Hipolito
de Ordoña y Gacivierqui Sindico Leon Gual,
Cristoban Ign^o Barón de Guernadain Rindon,
J^{on} de Lechevarria mayor y J^{on} de Arrolarabe
Diputados, que con la mayor y mas vanapante
de la Justicia y R^{com} de esta Villa y su
visita que representan alla. Porjeron queda
ria en J^{on} de Rindon y Arrendamiento de
Castanar propia de esta Villa visto y
has de baxo de las heredades de Inueta y sobre el
terreno llamado Condancia y que contiene Veinte
y cinco de Casano inferos y un infero
a Juan de Inamuno y de esta Villa p^o J^{on} de Arrolarabe
uano Comentes de la Villa de la Villa de la Villa
y p^o precio de Rindon en cada uno de ellos de cinco Rindon
de Rindon contra Calidad de que au^o Rindon de Rindon

sin pretension de desquenta alguno y quita
de titulos dho Carranal segun costumbre de ma
nera q^{da} p. su defecto no quede en el dho
alguno y cumplido lo nueve años de este fien
miento pagando con puntualidad su Renta al
destacada Villa y en su me al depositario de ha
uer y Ratas de ella obligan los venores otorgantes
de la misma Villa sus propios suces y Ratas
pero quitan al dho Juan de Unamuno y su her
el dho Carranal durante los nueve años
de este fienmiento. y pena de dar los dho siquie
tes Combencias p. el mismo tipo y precio y
de pagar las Ratas y dho y de lo contrario
Revertan. Fecho Juan de Unamuno q^{da}
pnte se halla dho que aceptaba y acepto esta
C^{on} de Arrendam^{to} a su favor otorgada
entonces y por entonces como en ella se contiene
se obligaba y obligo con su persona y bienes
muebles y Raices dho y acciones presentes y
futuras de pagar a la dha Villa y en su me
al depositario los virentes de dho
en cada un año de los nueve de este fienmiento.
y pena de ser premiado y pagar las Ratas

[illegible]

